

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO EN RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO Y TRASLADO DE CONGRESISTAS DEL III CONGRESO CLINICAL UPDATE in Diabetology AND Cardio – Nephrology**

### **ÍNDICE**

- 1. ANTECEDENTES**
- 2. OBJETO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**
- 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- 4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA**
- 5. CRITERIOS DE ADMISIÓN**
- 6. PLAZO DE EJECUCIÓN**
  - 6.1 DURACIÓN DEL CONTRATO
  - 6.2 RESCISIÓN DEL CONTRATO
- 7. RECURSOS**
- 8. PROPUESTA ECONÓMICA**
- 9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS**
- 10. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO**
- 11. CONTROL Y SEGUIMIENTO**
- 12. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**
- 13. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**
- 14. CONFIDENCIALIDAD**

### **ANEXOS**

#### **ANEXO I: METODOLOGÍA**

- 1. METODOLOGÍA**
- 2. OBJETO**
- 3. OTRAS ACTUACIONES A REALIZAR**
- 4. CONFIDENCIALIDAD. DOCUMENTACIÓN**

**ISABIAL**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE**

*De la investigación a la calidad asistencial*



**ANEXO II: PLANTILLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

## 1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL), es el promotor de una actividad de excelencia docente en diabetología clínica, en el marco de un abordaje multidisciplinar de esta entidad clínica, con especial puesta en valor del abordaje del riesgo cardiovascular y las complicaciones asociadas.

## 2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer los requisitos técnicos y condiciones generales que regirán la prestación de los servicios de **GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO EN RÉGIMEN DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO Y TRASLADO DE CONGRESISTAS** de un congreso técnico científico sobre **CLINICAL UPDATE in Diabetology AND Cardio – Nephrology** en Alicante 1-2 Octubre de 2021.

## 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El lugar de celebración del congreso será en la ciudad de Alicante con una capacidad que se amolde a los condicionantes solicitados en el Anexo I, y su ejecución durante el mes de octubre con una duración de dos jornadas.

## 4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA

La empresa adjudicataria prestará en coordinación con la empresa adjudicataria de la organización del congreso según lo dispuesto en el Anexo I “Metodología”.

Deberá primarse una metodología que fomente el trabajo en equipo prestando especial atención a la utilización de nuevas tecnologías que mejoren la captación de información y el fomento de las redes sociales.

En el caso de producirse eventualidades que afecten a la planificación del servicio, será ISABIAL, quien autorice las soluciones más adecuadas, una vez contrastadas y acordadas con la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria deberá nombrar a una persona responsable que se ocupe de las labores de coordinación con ISABIAL.

Será necesario realizar un seguimiento y control de los congresistas que soliciten la asistencia al congreso, así como informes de posibles incidencias, que serán remitidos por correo electrónico a ISABIAL.

En caso de aceptación de la oferta, ISABIAL entregará a la empresa designada la documentación y formación que considere necesaria para el completo desarrollo de los trabajos solicitados.

## 5. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las empresas ofertantes deberán indicar de forma expresa en su oferta los siguientes compromisos:

- Tener capacidad de respuesta inmediata debido a la urgencia del servicio y el corto plazo para la celebración del congreso.
- Garantizar disponibilidad de recursos asociados a aumentos puntuales de trabajo.
- Garantizar la prestación del servicio con la calidad máxima.
- Aportar y mantener toda la documentación de Prevención de Riesgos Laborales.
- Confidencialidad de todas las visitas y documentación a la que tendrá acceso con el desarrollo de estos trabajos en colaboración con ISABIAL y con la empresa adjudicataria de la organización.
- Experiencia acreditada en Ámbito de actuación nacional – internacional.
- Experiencia contrastada de más de 10 años en tramitación de asistentes a eventos de carácter médico ( de más de 200 asistentes). Aportar actividades.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

### 6.1 Duración del contrato

La duración del contrato será desde la firma hasta la finalización del Congreso, a lo largo del cual el adjudicatario deberá desarrollar los trabajos encargados por ISABIAL.

### 6.2 Rescisión del contrato

El contrato se resolverá por las siguientes causas:

1. Por mutuo acuerdo de las partes.
2. Por incumplimiento grave de las obligaciones asumidas y derivadas del presente Pliego.
3. Por cualquier otra causa prevista en el marco normativo vigente.

## 7. RECURSOS

Todas las ofertas incluirán, desglosados por categorías, los recursos humanos así como los medios asignados para la realización de los trabajos.

Deberá indicarse la titulación, oficio, grado o capacitación profesional del personal asignado a los servicios objeto de este pliego. La empresa adjudicataria deberá contar con personal con experiencia acreditada en organización de eventos. Además deberá garantizar:

- Capacidad de respuesta y organización para acometer el objeto del pliego en las fechas indicadas.

- Experiencia mínima de 10 años en organización de eventos de estas características.

## 8. PROPUESTA ECONÓMICA

El presupuesto deberá contener el coste de la acción a realizar, contemplando los costes de personal, los desplazamientos, el material de papelería, los costes de material gráfico, alquileres, los catering de los descansos de todos los asistentes, un detalle de temática de economía circular para los ponentes, el alquiler de una sala, así como cualquier otro coste derivado de la actividad.

Se especificará el precio según lo recogido en epígrafe de Criterios de Valoración de Ofertas, Todo ello, tal y como aparece en las plantillas del Anexo II1.

El importe máximo para los trabajos será de 70.000 Euros.

## 9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se valorarán hasta un máximo de 100 puntos, de acuerdo con lo que se expone a continuación:

- Condiciones económicas (65 %).

El presupuesto se presentará detallado.

- Otros criterios:

- Acreditaciones y reconocimientos: Agencia premiada. (5%)
- Compromiso de sostenibilidad medio ambiente - contrastado. (10%)
- Protocolos de prevención sanitaria y jurídica. (10%)
- Gestión – asesoramiento en materia de “Compliance”. (10%)

ISABIAL se reserva el derecho a dejar desierto el concurso.

## 10. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La facturación se realizará POR HITOS que deberán ser aprobados por la persona responsable de este contrato que designe ISABIAL según:

- 30 % a la aprobación del PLAN DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO Y Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- 30 % a reserva aprobada de los servicios de alojamiento.
- 30 % a la aprobación de la restauración
- 10 % a la finalización del evento con la aprobación del responsable del contrato

La forma de pago será a través de transferencia bancaria, previa conformidad del responsable del contrato que nombre ISABIAL de las consecuciones de los hitos y con la recepción tras la conformidad de la correspondiente factura.

## **11. CONTROL Y SEGUIMIENTO**

El seguimiento de la prestación de los servicios quedará bajo la supervisión de ISABIAL.

Para la consecución de sus objetivos, ISABIAL considera fundamental la prestación de los servicios con la máxima calidad. A tal efecto, ISABIAL podrá proponer la celebración de reuniones periódicas con la empresa en la que se analizará el desarrollo de los trabajos.

ISABIAL podrá establecer el control e inspección de las acciones objeto del presente pliego por medios propios o externos.

De no existir causa justificada y aceptada por ISABIAL será imprescindible cumplir con los plazos establecidos.

## **12. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

La empresa cuya oferta sea aceptada, deberá aportar a ISABIAL la documentación que requiera.

En cada nueva incorporación de personal deberán aportar la documentación indicada. Asimismo, deberá ser actualizada en caso de que se produzca cualquier modificación. Los operarios que realicen los trabajos llevarán siempre copia de dicha documentación.

## **13. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

El plazo para la presentación de ofertas en formato electrónico finalizará el día 27 de agosto de 2021 (incluido), a las 15:00 horas, debiendo presentarse en el Registro de ISABIAL enviando la documentación al correo electrónico: [isabial\\_contratacion@gva.es](mailto:isabial_contratacion@gva.es) con la referencia "LICITACIÓN DCN II".

Se identificarán los documentos con la leyenda "Oferta para Pliego de Prescripciones Técnicas para la gestión de alojamiento y traslados de congresistas en el Congreso **CLINICAL UPDATE in Diabetology AND Cardio - Nephrology**".

## **14. CONFIDENCIALIDAD**

La empresa adjudicataria se comprometerá a garantizar la confidencialidad de toda la información obtenida durante el desarrollo de la prestación de los servicios.

Para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, la empresa adjudicataria tendrá acceso a datos de carácter personal relativos a contactos incluidos en un fichero responsabilidad de ISABIAL.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria garantizará que, en su condición de encargado del tratamiento de los citados datos por cuenta de ISABIAL, tratará los

datos respetando las instrucciones de esta última y se comprometerá a no aplicarlos para fines distintos a los previstos en el contrato y a no comunicarlos, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.

La empresa adjudicataria deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativas que sean necesarias conforme a la legislación vigente para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal objeto de tratamiento y evitar su alteración, pérdida o acceso no autorizado.

## ANEXOS PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONGRESO

### ANEXO I: METODOLOGÍA PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

#### 1. - Metodología

El Congreso es de ámbito nacional y tendrá una duración máxima de 2 días, distribuidos en una jornada de tarde viernes 1 de octubre de 2021 y una segunda jornada sábado 2 de octubre de 2021 que rematará al mediodía.

Para el desarrollo y la ejecución del congreso y de los trabajos de la gestión con los congresistas se utilizará en castellano como lengua principal aunque en función de la procedencia de los ponentes y del público, podrá usarse el castellano, el inglés, o de ser el caso, algún otro idioma.

Una vez acordadas las fechas, si por necesidades de protocolo o de fuerza mayor, fuese necesario modificarlas, se notificarán a la empresa adjudicataria las nuevas.

#### 2. Objeto y desarrollo de los servicios

- **Gestión logística y alojamiento de entre 100 asistentes** de ámbito nacional.

- **Desplazamientos.** Previsión traslados hoteles-sede-hoteles:

3 lanzaderas de 4 horas entre los distintos hoteles para traslados a la sede del evento y regreso por la tarde.

Días 01 y 02 octubre de 2021

Previsión traslados in/out por persona.

Aeropuerto/Estación-hotel-Aeropuerto/Estación

- **Alojamientos:** mínima categoría Hotel 4 estrellas, área centro Alicante.

- **Otros servicios:** Link inscripciones. Gestión de inscripciones. E-mail exclusivo para evento – gestión de consultas. Asistencia de la empresa on site 2 personas mínimo

Coordinación con las personas responsables de la organización del Congreso de ISABIAL.

Coordinación en la contratación de los ponentes con el responsable de ISABIAL.

La reserva y los gastos de alojamiento en hotel de 4 estrellas (durante su estancia con motivo del Congreso, para los ponentes), hasta un máximo de 2 noches. Manutención en restaurante acorde a la categoría del hotel. Desplazamientos desde su lugar de procedencia y posterior

regreso de las citadas personas. La empresa adjudicataria organizará además los traslados desde su lugar de origen hasta el hotel seleccionado, con independencia del medio de locomoción elegido.

### **3. Otras actuaciones a realizar**

Para la realización de todas las actuaciones indicadas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta las normas protocolarias que un evento de estas características requiere.

El personal deberá ir debidamente vestido con uniforme específico para el Congreso sin ningún tipo de anagrama, logotipo o distintivo que haga referencia a empresa o entidad privada.

Se aplicarán a los distintos soportes previstos para el Congreso su imagen corporativa y la de cuantos otros distintivos gráficos de otras entidades, organismos y empresas se indiquen desde ISABIAL. Todo ello deberá ajustarse a las especificaciones que se establezcan al respecto.

Corresponderá a la empresa adjudicataria la elaboración e instalación de las oportunas identificaciones personalizadas en cada uno de los actos que se requieran.

### **4. Confidencialidad. Documentación**

Toda la documentación generada e información a la que acceda el adjudicatario deberá estar sujeto a la normativa vigente de protección de datos, prohibiéndose su utilización, publicación, y divulgación.

## ANEXO II: PLANTILLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se deberá presentar detallado la propuesta de costes desglosada como mínimo en los siguientes conceptos:

### PLANTILLAS DE COSTES:

Se deberá presentar la siguiente tabla resumen de la oferta económica cumplimentada: <b>Descripción :</b>	<b>Precio (€) s/IVA*</b>	<b>Precio (€) c/IVA*</b>
<b>Total ofertado</b>		